Treinte maraueris.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

En cuya mirada fue recibida por el correo ordinario de Guadalajara de Aragon = siguiendo en que manifiesta esta villa de que por remocion del señor Alcalde Mayor Alcalde Ordinario Don Julian Escamborua el Sr. Corregidor de esta provincia, para el cabo Mayor de esta dicha villa de que en fuerza de una Auto acordado de cuya formalidad, A cuyo tenor responde en la forma que corresponde esta villa, ipso que llegado el caso de venir a su noticia reparacion de esta en la forma que costumbre, y observancia uso por los comisarios Alcaldes Ordinarios de este dicho Auto acordado que quieren tener dicho Auto acordado que por ello requiere mision ya cada uno que en virtud de esta mision ya cada uno que por ello requiere certando que siente lo ajeto en forma = Cuyo que fue de cabecera Auto mirado Estimo el Sr. Alcalde Mayor dixo cabalgo Vistos y pendos por ante mi fee =

Dr. Juan Jorge

Pedro Antonio Dicente

D. Bern. de Sr. Serrano

Milton

Rojas de Arroyo

Antonio